

09 de diciembre del 2024 Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor

**Ernesto Bournigal Read** Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad.

Atención: Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

• Único: Que fue realizado un desembolso por parte de la entidad **The OPEC Fund** por valor de **USD\$17,500,000.00** en razón de pacto de un financiamiento obtenido, los cuales, nuestra entidad recibió los fondos el día 06 de diciembre del 2024.

Muy atentamente

Gianni Landolfi Moya

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

